PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
CAAZAPA

RESOLUCION N°: 102/11

Caazapá, 24 de Octubre de 2.011.-

El Acta Nº 26 del 21 de Octubre del 2.011 de la sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá, y:

C O N S I D E R A N D O :

La necesidad de rescindir contratos de Locación de Inmuebles de 2 (dos) Locales de San Juan Nepomuceno: el **Contrato N° 050/11** de la Sra. Lelys Elvira Acosta, local destinado para los Juzgados de Primera Instancia y el **Contrato Nº 058** de la Sra. Addis Graciela Merlo, local destinado para Ingresos Judiciales y Contaduría, ambos locales de San Juan Nepomuceno, con el objetivo de alquilar un sólo local para los Juzgados de Primera Instancia, Ingresos Judiciales y Contaduría, para una mejor organización y de facilitar a los usuarios los tramites que deban realizar en un mismo local.

La Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas", Capitulo Segundo: de la Contrataciones Especiales, Sección Tercera: de la Locación de los Bienes Inmuebles, Art. 45.-Terminación de Contratos, dice: *"Los organismos, las entidades y las municipalidades podrán dar por terminados los contratos de locación suscritos con los particulares, en forma unilateral, sin derecho a indemnización o reclamo alguno por parte del locador, con la sola condición de que se les notifique con treinta días calendarios de anticipación.*

Los Contratos de Locación de Inmuebles Nº 050/11 y el Nº 058/11, en la Clausula Novena de ambos contratos, reza: *"El locatario podrá rescindir el presente contrato, con un Pre-aviso de 30 días, por escrito"*

POR TANTO, el

CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1° **RESCINDIR** los Contratos de Locación de Inmuebles Nº 050/11 con la Sra. Lelys Elvira Acosta, y el Contrato Nº 058/11 con la Sra. Addis Graciela Merlo, a partir del 01 de diciembre del 2011.

ART. 2° **ANÓTESE**, regístrese, notifíquese.-

Ante mí:

Abog. RAMONA TROCHE DE HAURON
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Dr. DAVID ARNALDO BRUN DIAZ ARMOA
Presidente del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERÓN
Secretario
Consejo de Administración

Abog. TERESA ISABEL DOLDAN O.
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. EDGARDO RAMÓN BRIZUELA
Jefe de U. O. C.
Circunscripción Judicial Caazapá

El original se encuentra archivado en la Oficina Administrativa de la